

Educación como derecho con y para la justicia social. Recorridos, reflexiones, continuidades y vínculos con el estudio de las MSE

Carolina Soler Martín¹⁴

Si tenemos en cuenta los legados de Baruch Spinoza, David Hume, Ibn Jaldún, Paulo Freire, Frantz Fanon, Steve Biko, Mahatma Gandhi o Nelson Mandela, resulta claro que en el pasado gran parte del conocimiento innovador y transformador se desarrolló fuera de la universidad.

No hay razón para pensar que hoy no esté sucediendo lo mismo.

Sin embargo, debido a las nuevas condiciones en las que vive, la universidad puede ser ahora más consciente de ello que en el pasado y abrirse más a los diferentes tipos de conocimiento que circulan en la sociedad, en particular entre los grupos sociales oprimidos que luchan contra la dominación social, ya sea capitalista, colonialista o patriarcal.

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS, *Descolonizar la universidad: el desafío de la justicia cognitiva global*

El presente texto inicia con una breve reseña de los recorridos del eje temático denominado “Educación como derecho con y para la justicia social”, cuyo comienzo en el OACEP data del año 2011; luego, comparte algunas reflexiones construidas desde las experiencias en dos de los recientes seminarios desarrollados en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN), uno en pregrado y otro en posgrado, ambos articulados a la investiga-

¹⁴ Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Integrante del grupo de investigación en Educación y cultura política.

ción titulada *Educación con justicia social en la escuela. Vínculos con las pedagogías críticas Latinoamericanas*, realizada en el año 2021.¹⁵ Como cierre, se presentan avances y posibilidades de continuidad a partir de las ideas de observar, registrar y realizar seguimiento a las acciones sociales colectivas que, por un lado, denuncian y reconocen injusticias y, de otro, aportan a la construcción de una educación con justicia social.

Recorridos del eje temático Educación como derecho con y para la justicia social en el OACEP

En el año 2011 la línea de investigación “Redes, movilizaciones por la educación y subjetividades políticas” del Grupo interinstitucional de Investigación en Educación y cultura política, coordinada por el OACEP, inició al eje temático denominado “Educación como derecho con y para la justicia social”.¹⁶ Este ha articulado acciones de investigación, proyección social y docencia que analizan y apuestan por una educación y sociedades más justas y que, para el caso colombiano, tienden a contribuir a la construcción de la paz y del buen vivir para todos como fin último. También, el eje inició con

la participación de la UPN en la Red de investigación sobre justicia social y educación.¹⁷

Entre las acciones investigativas son tres los proyectos que han aportado a la consolidación del eje temático. En 2014 se realizó el estudio titulado “Acceso y permanencia de los sectores más pobres y vulnerables a la Educación Superior. Caso Colombia”.¹⁸ Entre 2015 y 2016 se realizó la investigación denominada “Lineamientos pedagógicos para una educación con Justicia social”.¹⁹ La indagación más reciente se denominó “Educación con justicia social en la escuela. Vínculos con las pedagogías críticas latinoamericanas” realizada en el 2021 y de la cual, en el 2022, se está en la escritura de resultados.

15 Investigación adscrita al Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia código DSI 546-21.

16 Los otros dos ejes temáticos del OACEP se denominan “Movilizaciones sociales por la educación y la pedagogía” y “sistematización de prácticas pedagógicas alternativas”

17 Red que en la actualidad se adscribe a la Cátedra Unesco en Educación para la Justicia Social <https://www.catedraeducacionjusticiasocial.org/riiejs/>

18 Los resultados se pueden consultar en el Documento Pedagógico n.º 15, titulado, “Sectores sociales desfavorecidos en la educación superior. Caso Universidad Pedagógica Nacional”. http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/UserFiles/documentos_pedagogicos_15caratula_bandera.pdf

19 Sus resultados se presentaron en el libro titulado “Educación para la justicia social. Rutas y herramientas pedagógicas”, también en el capítulo de libro “Contribuciones a los debates sobre justicia social desde las educaciones”. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130218032232/Subjetividadespoliticas.pdf>; y en el artículo “Ni inclusión, ni equidad. Otras miradas para la formulación de políticas educativas con justicia social”. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/8133>

En el marco de la función de proyección social de la Universidad se realizaron dos propuestas con Escuelas Normales Superiores de Colombia, una en el año 2013 y otra en el 2015. Junto con maestros y estudiantes se exploraron y analizaron experiencias de injusticias y sus relaciones con la educación, también, se acompañó la conformación de grupos de estudio y la formulación de alternativas pedagógicas de unas aulas menos injustas. Por otra parte, en el año 2012 se llevó a cabo el encuentro internacional “Desigualdades socio-educativas y desafíos para las educaciones”,²⁰ las mesas de trabajo abrieron espacios para que los educadores participantes en el encuentro compartieran experiencias encaminadas a la justicia social desde su quehacer cotidiano. Y, en el año 2021, se organizó y desarrolló el I Seminario Latinoamericano de Investigación sobre Justicia Social y Educativa junto con otras universidades y centros de investigación latinoamericanos.²¹

En relación con la docencia y de sus articulaciones con la investigación, se han realizado cuatro seminarios en la maestría en Educación de la UPN. Estos han posibilitado ampliar las reflexiones y territorializar los aprendizajes alrededor de las injusti-

cias vividas y de las alternativas para construir justicia social y educativa desde los microcontextos de reflexión y acción, principalmente el aula.²² Además, a partir del segundo periodo del año 2021, se comenzó a ofertar una optativa titulada “Justicia educativa y social” en un programa de pregrado. Desde las experiencias en este último seminario y la optativa se desarrollarán algunas reflexiones y aprendizajes en el siguiente apartado.

Reflexiones desde las experiencias en la formación en justicia educativa y social

La universidad no es, o bien ya no puede ni tendría que ser, ajena a las luchas y dinámicas sociales y a las transformaciones de las realidades fuera de la academia. Esta es una premisa para el eje “Educación como derecho con y para la justicia social”, así como para el OACEP en conjunto. Una pregunta útil para analizar lo anterior es: ¿qué puede hacer la universidad en aras de contribuir al alcance de la justicia social y qué

20 Este seminario contó con conferencistas la Universidad Peruana Cayetano Heredia y de la Universidad del Cauca en Colombia.

21 Panel titulado: Aportes de las pedagogías críticas e interculturales en la construcción de una escuela con justicia social. <https://www.youtube.com/watch?v=FEKRRlTrFcl>

22 En 2012 se realizó el seminario “Derecho a la educación en Colombia con y para la justicia social: avances, desafíos y luchas vigentes”; en 2016 el seminario “Contribuciones a la construcción de justicia social desde la escuela”; en 2017 “Escuelas Justas para construir paz con justicia social” y, en el año 2021 se desarrolló el seminario titulado “Educar con justicia social. Miradas desde la micro-política del aula”. Algunos fueron seminarios colectivos entre las profesoras María Cristina Martínez y Carolina Soler y uno de estos con la participación del profesor Faustino Peña.

no se hace en otros lugares? Como posibles respuestas apostamos por dos miradas, la primera se condensa en investigar, pero, pesquisas implicativas que reconozcan los contextos, interactúen de múltiples formas con los sujetos de los diferentes escenarios y, a partir de allí, aporten a las realidades así como también a la visibilización de situaciones, sentidos, saberes y praxis.

Por otra parte, la universidad también forma el pensamiento crítico y la emancipación. Al centrar el reconocimiento de las injusticias, así como los caminos recorridos para construir justicia social y educativa como objeto de análisis en los seminarios y otros encuentros académicos, se aporta a la formación de los educadores presentes y futuros, se invita a la transformación de la praxis desde quienes ya están consolidando algunos cambios y se intenta contagiar el ánimo para construir otras formas educativas y otras sociedades más justas. Con esto último, sabemos que no basta con estudiar las injusticias que reconocemos como instaladas y arraigadas en nuestras realidades, hay que trabajar sobre las utopías o lo posible y también sobre la esperanza (Freire, 2005; Bloch, 2007).

A partir de las experiencias con el desarrollo en el segundo periodo del año 2021 de un seminario de posgrado y una optativa en pregrado, ambos diseñados como espacio de diálogo de la investigación titulada *Educación con justicia social en la escuela. Vínculos con las pedagogías críticas Latinoamericanas*, se presenta a continua-

ción una de las reflexiones coincidentes en los dos escenarios, referida a la claridad y necesidad de denunciar las realidades injustas en las cuales vivimos, a los peligros de afianzarnos como reproductores y productores de injusticias en los diferentes ámbitos y escenarios educativos; también, a las posibilidades de realizar giros hacia una educación justa una vez que se desnaturalizan las injusticias y los educadores nos concebimos como sujetos de poder y productores de culturas justas.

Comencemos por decir que los educadores nos encontramos “en la tensión entre reproducir injusticias sociales y transformar praxis hacia la justicia social y educativa”. En esta caben las reflexiones en relación con la concreción de una idea de Paulo Freire: el proceso educativo debe partir de la realidad que rodea al educando; a lo cual adiciona, entre otros grandes objetivos, para hacer un mundo menos feo, menos malvado y menos inhumano. Palabras últimas que el mismo autor aún en un mundo menos injusto (Freire, 1993).

Con esto en mente, los seminarios enunciados iniciaron con la exploración de aquello que llamamos experiencias o realidades injustas; no se dudó en que la lista resultaría bastante fructífera pues concordamos con Villoro (2000, p. 104) que “lo que más impacta al contemplar la realidad a la mano, es la marginalidad y la injusticia”.

Con los hallazgos, fue evidente que las injusticias enunciadas conmueven, duelen, indignan, estremecen el cuerpo y

los pensamientos de quienes las narran y de quienes las escuchan; vivencias, por ejemplo, racistas, xenofóbicas, machistas, homofóbicas, capacitistas. Este inicio, se acercó a la noción de injusticia social como aquellas situaciones que derivan de condiciones estructurales, así como de acciones o inacciones sistemáticas sostenidas socialmente y que favorecen las desventajas, vulnerabilidades y violencias hacia los sujetos. Además, tomó distancia de la justicia abstracta y como ideal propuesta desde la antigua Grecia, para comprender una justicia a construir desde las vivencias concretas, en situaciones reales y entre los sujetos que interactúan, una idea de justicia social en términos de “herramienta o instrumento de análisis, comprensión y acción ante las injusticias socialmente construidas que viven sujetos e instituciones” (Soler et al., 2015, p. 130)

Las listas de injusticias y las formas como se concretan fueron el contenido o el pretexto para acercarnos a la idea de multidimensionalidad de la justicia, dimensiones como las propuestas por Nancy Fraser (2008) y las perspectivas económicas, culturales y políticas, con su intención de aportar a la construcción de un mundo más justo al redistribuir recursos simbólicos y materiales, reconocer a los otros en medio de sus diferencias y estar representado o participar en la toma de decisiones; o bien, desde las epistemologías del sur y entre estas el pensamiento latinoamericano, posicionadas en otros lugares de compren-

sión y construcción de mundos más justos que, por supuesto, amplían la mirada al profundizar en la necesidad de disminuir violencias estructurales afianzadas por el colonialismo, el patriarcalismo y el capitalismo (Escobar, 2018; Santos, 2011).

Además de estas, los seminarios alcanzaron brevemente a pensar en otras injusticias que recaen en seres vivos no humanos que habitan el planeta, así como aquellas con las generaciones humanas futuras aún no nacidas: injusticia ecológica, intergeneracional, entre otras.

Sin embargo, prontamente, exaltamos entre los estudiantes y los educadores que aquello mencionado injusto, por una parte, encuentra explicación en las macroestructuras y macropoderes económicos, políticos, culturales, todos con larga data histórica y que configuran lo instituido, lo arraigado y legitimado. Estos lugares macro son los que, en gran medida, incitan a los movimientos sociales con sus diferentes fuerzas y dinámicas, con sus alcances locales, regionales o globales, a adelantar acciones de protesta y demandas sociales en aras de lograr transformaciones.

Por otra parte, también se reconoce que lo injusto implica a sujetos individuales y colectivos, sobre sí mismos o cercanos y, “otros”, como los responsables y causantes de las injusticias (por ejemplo, gobernantes, normas, instituciones, directivos, entre otros). Esta división del mundo entre los otros injustos y un sí mismo ajeno a producir injusticias fue parte de los diálo-

gos de clase y, entre relatos, de múltiples experiencias leídas y reflexiones sobre el quehacer propio como educadores en ejercicio o en formación. Así fue posible dar paso a la idea de que existe una naturalización de las injusticias en cada uno de nosotros y de los esfuerzos y cambios en concepciones, prácticas, relaciones que requerimos realizar para ser menos injustos; pero también esta territorialización de las injusticias abrió mayores sentidos al reconocimiento de praxis que muchos educadores, en sus microcontextos como el aula y la institución, desarrollan como parte de verse reproductores de injusticias y, desde allí, proponen cambios en sus prácticas, en sí mismos, así como iniciativas que animan a otros sujetos.

Es decir, nos habitan como seres humanos el racismo, la xenofobia, el machismo, la homofobia, el capacitismo y múltiples formas de discriminación por diversas características y condiciones humanas; además, por su intersección, formas instaladas socialmente y, por ende, hacen parte de nuestras praxis educativas y como educadores. No es una novedad comprender la reproducción social en los microcontextos educativos, por ejemplo, desde vicios antidemocráticos, verticalidades y opresiones en las relaciones, estrategias para acallar e imponer, sesgos en los conocimientos que subvaloran historias y saberes, normas y acuerdos que discriminan y censuran, así como multiplicidad de prácticas que se comprenden como injustas. “Darse cuenta”

que se está siendo injusto y concebirse como sujeto constructor de acciones justas, en otras palabras, reconocer, reflexionar y transformar las praxis propias, es uno de los aprendizajes que dejan las reflexiones de los seminarios y se convierten en premisas para continuar el trabajo.

Un ejemplo de estas reflexiones la realiza un estudiante en uno de los ejercicios escritos, es el siguiente:

la institución se identifica con una lógica que comprende la educación como un espacio de formación para el trabajo, donde criterios como el servicio al cliente, la productividad, el capital humano, entre otros, son habituales en el lenguaje empleado por las directivas y colegas en el trabajo diario. Por supuesto, muchas veces es difícil escapar a esta lógica y a estos usos del lenguaje, por lo cual probablemente también he recaído en estos modos de obrar y de decir; seguramente también he reproducido relaciones de poder injustas en el aula. [...] cabe mencionar que esta conciencia de saberme sujeto en un juego de relaciones de saber-poder, sin duda me permite abrirme a panoramas diferentes, me crea necesidades de repensar constantemente las relaciones pedagógicas ejercidas diariamente y me abre a la posibilidad de asumir un rol transformador de la realidad y constructor de cultura (estos

dos últimos elementos son centrales en todo ejercicio docente). (Estudiante seminario de posgrado Educar con justicia social. Miradas desde la micro-política del aula, 2021-II)

En el camino vivido con estudiantes en los seminarios, además de las reflexiones propias y de apuestas que algunos de ellos comenzaron a gestar en sus espacios educativos, sistematizamos las experiencias que de una u otra forma también comparten procesos de desnaturalización de las injusticias desde las propias praxis, que dinamizan y concretan las apuestas por la micropolítica en los microespacios como el aula, y evidencian resistencias a las injusticias derivadas de lo macro en tanto no las reproducen, sino que producen otras realidades menos injustas.

Sin embargo, esta apuesta no excluye los cambios societales, la necesidad e interés por construir justicia social no se encuentra en el extremo de obviar lo macroestructural y centrar las acciones únicamente en voluntades e intereses individuales. Los estudios y apuestas desde la micropolítica de la escuela no pueden acrecentar el dualismo entre lo macro y micro, pues es la relación permanente entre estos lo que deconstruyen y permiten pensar en nuevas configuraciones de relaciones; es la tensión permanente la que posibilita invenciones, otras arti-

culaciones, otros modos de construir realidades. Las posibilidades de incidir y transformar de forma profunda lo externo y macro se posibilitan a partir de líneas de fuga, de luchas desde diferentes caminos y de legitimaciones de espacios y acciones. (Soler et al., 2015, p. 92)

Educación como derecho con y para la justicia social en el OACEP. Ideas para continuar

El “sistema de observación, registro y seguimiento permanente a las acciones colectivas por la educación”, (OACEP, s. f.) horizonte de sentido del OACEP, brinda la infraestructura y el posicionamiento histórico desde el trabajo de más de quince años para avanzar en estos procesos de reconocer injusticias y aportar a la construcción de justicia social y educativa. ¿Qué observar?, ¿cómo registrar? y ¿cómo realizar el seguimiento? Estas son entonces algunas de las preguntas que vigentes y en proceso de aclararse para delimitar aquello injusto educativamente, así como las alternativas que se vienen gestando.

Un elemento que debe tenerse en cuenta en el estudio de las injusticias sociales en educación, así como en la construcción de rutas para su eliminación, es su anclaje en los microcontextos. Las situaciones de injusticia en educación no se resuelven necesaria y únicamente en contextos sociales amplios. Si bien los movimientos sociales y accio-

nes colectivas han tenido gran impacto en aspectos normativos y en cambios culturales y sociales, dentro de la escuela o el aula, o dentro de otros contextos paralelos a la escuela, se pueden llegar a vivir todas las formas de discriminación y violencia, por cualquier condición en relaciones tan próximas como lo son las relaciones pedagógicas y entre compañeros. Niños, niñas y adolescentes que aún no tienen la fuerza para la denuncia, que no son un colectivo ni pertenecen a las figuras de sindicato, agremiación u otra, se ven en el día a día de su escolaridad en medio de injusticias sociales como el racismo, la xenofobia, la homofobia y demás.

También, educadores que, aunque generalmente agremiados en el sistema oficial, bien sea en este o en el sistema privado, así como en las educaciones comunitarias, extraescolares, muchas veces se ven intimidados y cohibidos, violentados y con limitación para sus desarrollos, pues por alguna de sus características o identidades y, como se indicó párrafos arriba, se favorecen hacia ellos las desventajas, vulnerabilidades y violencias por sus propios compañeros, colegas, directivos, padres de familia, entre otros. Aquí caben los planteamientos de Montané (2015): “la injusticia social tiene un sentido estructural [...] innegable, pero también discurre en las proyecciones individuales, en las interacciones corrientes. Es decir, son fruto de la vida cotidiana” (p. 93).

Para abonar a los procesos formativos e investigativos que adelanta el OACEP, esta línea temática puesta inicialmente por indagar y reconocer, de un lado, cómo y en cuáles hechos y fuentes se denuncian e identifican injusticias sociales; también, cuáles son los referentes y dimensiones macro y micro que las sostienen. De otro, por las rutas y alternativas encaminadas hacia la construcción de experiencias de justicia social y educativa no solo en el ámbito macro estructural, sino en micro-contextos educativos. Experiencias que muestran, como plantea Eduardo Galeano, que “muchas gente pequeña en lugares pequeños haciendo cosas pequeñas puede cambiar el mundo”.

En la actualidad, se está en la organización de instrumentos que registren la denuncia de injusticias y justicias sociales en educación. Denuncias presentadas, por ejemplo, en tesis de maestría o doctorados en educación, tutelas, textos que sistematizan experiencias educativas, datos recogidos por observatorios contra diferentes formas de discriminación, memorias de eventos, entre otras posibles fuentes que exaltan prácticas desde abajo, con las bases y desde escenarios micro de actuación de la educación.

En suma, el eje temático seguirá su construcción a partir de las articulaciones con acciones propias y potentes del ámbito universitario, así como con acciones propias que abonen al sentido y horizonte del OACEP y de una educación menos injusta.

Referencias

- Bloch, E. (2007). *El principio esperanza*. Trotta.
- Escobar, E. (2018). *Otro posible es posible: Caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América*. Desde abajo
- Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*. Herder.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la Esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. 7. ed. Siglo XXI.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI.
- Montané, A. (2015). Justicia Social y Educación. *Revista de Educación Social*, 20. https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2015/01/justicia-social_res_20.pdf
- OACEP. (s. f.). *Horizonte de sentido*. <http://oacep.pedagogica.edu.co/origen-y-fundamentos/>
- Santos, B. (2011). Introducción a las epistemologías del sur. En M. Meneeses, J. Arriscado C. Lema, A. Aguiló y N. Lino. *Construyendo las Epistemologías del Sur. Para un pensamiento alternativo de alternativas* (vol. 1; pp. 303-342). Clacso.
- Santos, B. (2021). *Descolonizar la Universidad: el desafío de la justicia cognitiva global*. Clacso.
- Soler, C., Martínez, M. y Peña, F. (2018). *Educación para la justicia social. Rutas y herramientas pedagógicas*. Universidad Pedagógica Nacional y Editorial Magisterio.
- Villoro, L. (2000). Sobre el principio de la injusticia: la exclusión (Octavas Conferencias Aranguren, 1999). *Revista de Filosofía Moral y Política*, 22. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2000.i22.524>